Asunción, 12 de marzo de 2020

Senor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes - FONDEC, realizará el llamado de Adquisición de Pasajes Aéreos, por contrato abierto, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, el llamado se realiza por contrato abierto por monto, debido a que no es posible definir ni planificar con exactitud los posibles viajes que realicen tanto los Miembros del Consejo Directivo como los funcionarios, por la naturaleza misma del servicio, se torna complejo cuantificar con exactitud la cantidad de pasajes que abarcará durante la vigencia del contrato, por lo cual optamos realizar la citada modalidad, teniendo en cuenta que los mismo serán solicitados según necesidad Institucional.

Sin otro particular, me despido atentamente,

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES fondec PARAGUAY

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC